

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE GESTION DE FLOTA VEHICULAR FLOTEXCAR S.A.**

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento cúmpleme presentar a los señores accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos:

1. La compañía se constituye el 22 de junio del 2015 pero hasta el cierre del año fiscal, es decir el 31 diciembre no arregla su situación ante el SRI por este motivo no puede realizar actividad económica alguna, por lo que no existen balances para ser auditados
2. En mi opinión considero que, de no solucionarse ese tema, la empresaria entraría en un proceso de disolución sin haber comenzado su actividad económica

Quito, mayo 18 del 2016



Pallango Pacas Edison Enrique
COMISARIO
Reg. Nacional de Contadores # 21932